MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (1)
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTROL DE CALIDAD

GS- 2026 - 020800 / SULOF – GUCAL– 3.1

Bogotá D.C. 28 ABR 2026

Señor teniente coronel
MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO
Subdirector Logístico Y Financiero
Dirección Logista y financiera
Carrera 59 26 - 21
Bogotá D.C.

Asunto: evaluación técnica proceso PN DILOF MIC 161 2026

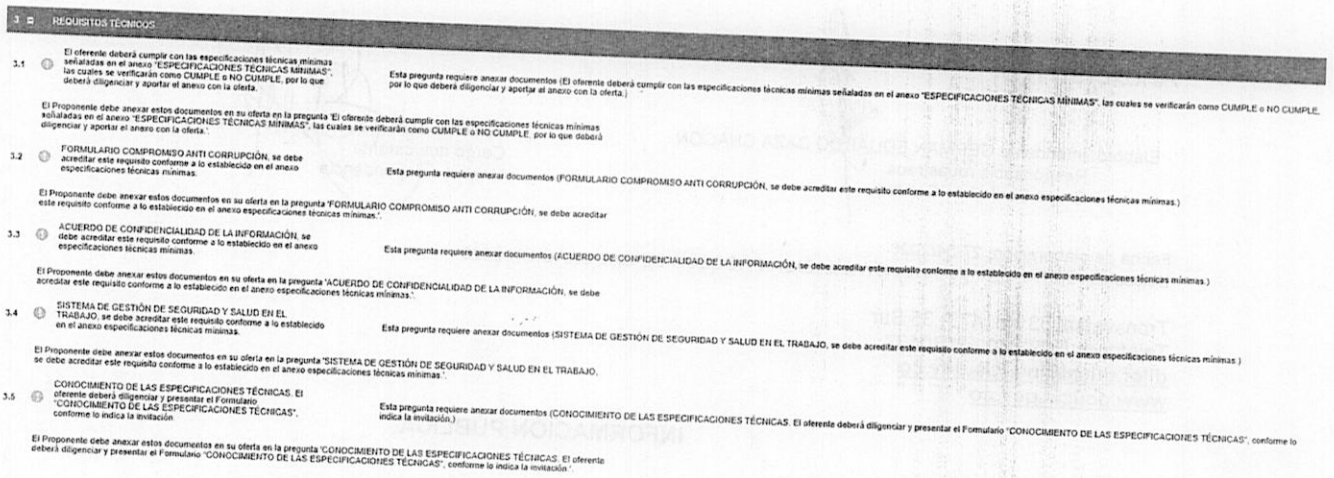
En atención al proceso PN DILOF MIC 161 2026, bajo el objeto "MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y VERIFICACION DE EQUIPOS SDL ATLAS, HUNTERLAB, ATLAS MTT Y OTROS" el cual se adelanta en la Dirección Logista y financiera de la Policía Nacional, respetuosamente me permito enviar a mi coronel la correspondiente evaluación técnica, así:

- Oferente LANZETTA RENGIFO Y CIA S.A.S. con NIT 860351784.

El 24 de abril del 2026 la firma relacionada anteriormente emitió su oferta, anexando una serie de documentos requeridos por la entidad.

EVALUACION TECNICA.

Como requisitos técnicos se solicitó:



3	REQUISITOS TÉCNICOS	
3.1	El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas señaladas en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", las cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE, por lo que deberá diligenciar y aportar el anexo con la oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas señaladas en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", las cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE, por lo que deberá diligenciar y aportar el anexo con la oferta.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas señaladas en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", las cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE, por lo que deberá diligenciar y aportar el anexo con la oferta.'	
3.2	FORMULARIO COMPROMISO ANTI CORRUPCIÓN, se debe acreditar este requisito conforme a lo establecido en el anexo especificaciones técnicas mínimas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO COMPROMISO ANTI CORRUPCIÓN, se debe acreditar este requisito conforme a lo establecido en el anexo especificaciones técnicas mínimas.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FORMULARIO COMPROMISO ANTI CORRUPCIÓN, se debe acreditar este requisito conforme a lo establecido en el anexo especificaciones técnicas mínimas.'	
3.3	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, se debe acreditar este requisito conforme a lo establecido en el anexo especificaciones técnicas mínimas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, se debe acreditar este requisito conforme a lo establecido en el anexo especificaciones técnicas mínimas.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, se debe acreditar este requisito conforme a lo establecido en el anexo especificaciones técnicas mínimas.'	
3.4	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, se debe acreditar este requisito conforme a lo establecido en el anexo especificaciones técnicas mínimas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, se debe acreditar este requisito conforme a lo establecido en el anexo especificaciones técnicas mínimas.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, se debe acreditar este requisito conforme a lo establecido en el anexo especificaciones técnicas mínimas.'	
3.5	CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El oferente deberá diligenciar y presentar el Formulario "CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", conforme lo indica la invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El oferente deberá diligenciar y presentar el Formulario "CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", conforme lo indica la invitación.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El oferente deberá diligenciar y presentar el Formulario "CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", conforme lo indica la invitación.'	

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante informar a mi coronel que una vez verificada la información cargada en la plataforma SECOP II, bajo el proceso PN DILOF MIC 161 2026, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y VERIFICACION DE EQUIPOS SDL ATLAS,

HUNTERLAB, ATLAS MTT Y OTROS" de Mínima cuantía; por la firma LANZETTA RENGIFO Y CIA SAS, se evidencia el cumplimiento a los numerales 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 como fue solicitado.

Por consiguiente, el comité evaluador técnico lo evidenciar que CUMPLE.

Atentamente,

Teniente **EDITH JOHANA PUERTO JOYA**
Evaluador técnico proceso PN DILOF 161-2026

Intendente **GERMAN EDUARDO DAZA CHACON**
Evaluador técnico proceso PN DILOF 161-2026

Patrullero **ELVER ANDRES TOVAR CASTELLANOS**
Evaluador técnico proceso PN DILOF 161-2026

Anexo(s): NO

Elaboró: intendente GERMAN EDUARDO DAZA CHACON
Responsable muestreos
Grupo Control de Calidad

Teniente EDITH JOHANA PUERTO JOYA
Cargo que ostenta
Unidad o dependencia

Fecha de elaboración: 27/04/2026
Ubicación: C:\Users\german.daza\EVALUACION PROCESO DE CALIBRACION 2026

Transversal 33 No. 47 A 35 Sur
Teléfonos 5159650 Ext 30137
dilof.gucal@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA